

Considerando que, a falta de norma concreta y específica para determinar el orden definitivo de los que obtuvieron el mismo número, por concurrir en ellos idénticos méritos, debe tomarse como utilizable, por analogía, la prevista en el apartado d) del artículo quinto de la Ley de 17 de julio de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 19), derogando la de 25 de agosto de 1939 sobre provisión de vacantes, en la que se fija la escala correspondiente para resolver la igualdad de puntuación que se produzca en las clasificaciones definitivas entre los concurrentes dentro de los cupos establecidos, dando prioridad a la mayor edad;

Considerando que, de acuerdo y en cumplimiento de la norma anteriormente citada, el orden definitivo de dichos opositores aprobados, con arreglo a lo que resulta de las certificaciones de nacimiento de los interesados, afectados por dicha igualdad, debe quedar establecido en la siguiente forma:

Números		Nombres	Fecha de nacimiento de los que han obtenido igual puntuación
Provisional	Definitivo		
1	1	D. Julio Fraile Fraile	—
2	2	D. Miguel Lubian Regalado	—
3	3	D. Federico Ona Hernán	—
4	4	D. Jesús Carrasco Albertos	—
5	5	D. José Andrade Cardona	—
6	6	D. José Joaquín García Pérez	—
7	7	D. Enrique Utrera López	—
8	8	D. Miguel Martínez-Carrasco Pajarón	—
9	9	D. Félix de Miguel Gaspar	—
10	10	D. Gregorio Roldán Díaz	2- 5-1924
10	11	D. Manuel Bernáldez Celemin	6- 8-1930
10	12	D. Francisco Javier Lasala Benavides	23- 5-1943
13	13	D. Luis Enrique Sanz Martín	5-11-1932
13	14	D. Teodoro Patrocinio y Novillos	5- 9-1937
15	15	D. Adolfo Ortiz de Cantonad García	—
16	16	D. Miguel López Pantoja	22- 1-1924
16	17	D. Fernando Serrano Jordán	7-10-1933
16	18	D. Gonzalo Fernández Fraile	30- 8-1935
16	19	D. Fernando Cristóbal Bravo	15- 2-1940
20	20	D. José Ortega Peralta	25- 2-1932
20	21	D. Antonio García Aguirre	11- 3-1932
22	22	D. Manuel Noguera Negrillo	25- 7-1928
22	23	D. Miguel Álvarez Muñoz	27- 2-1944
24	24	D. Antonio Martín Callejo	17- 9-1926
24	25	D. Jesús Pis Rodríguez	13- 3-1937
24	26	D. Manuel González Méndez	9- 1-1940
24	27	D. Manuel Hernández Yubero	11- 3-1940
28	28	D. Jesús Sánchez Toledano	—
29	29	D. Norberto del Moral Pacheco	13- 4-1931
29	30	D. Fernando Francisco Estaire	12-12-1938
31	31	D. Antonio Bernal González	13- 6-1931
31	32	D. Alberto Vidal Novoa	9- 3-1934
33	33	D.ª María de los Angeles Medina Muñillo	—
34	34	D. Benedicto Arribas Gabriel	17- 7-1932
34	35	D. José Vega Granda	19- 9-1932
34	36	D. Manuel de los Reyes Rodríguez	10-11-1932
34	37	D. Alfredo Legaza Orozco	26-11-1936
34	38	D. Julio Ortega Herrero	14- 9-1942
39	39	D. Carlos Roldán Díaz	4-11-1933
39	40	D. Julio Martínez Otero	1- 1-1936
41	41	D. Pedro Arriaza González	8- 3-1923
41	42	D. José Antonio Gutiérrez Lafuerza	4- 7-1938
43	43	D. Miguel Ariza Ruiz	16- 7-1928
43	44	D. Felipe Díez de la Fuente	18- 4-1930
43	45	D. Emilio Bellés Colomer	12- 5-1935
43	46	D. Julio Córdoba Luna	15- 8-1936
43	47	D. Juan Miguel Arqués Sánchez	27- 4-1938
48	48	D. José Martínez Pomares	4- 9-1929
48	49	D. Lope Arcos Sánchez	9- 4-1931
48	50	D. Fidel Muñoz Tabarés	11- 8-1934
48	51	D. Manuel Carrero Pinedo	10-12-1941
52	52	D. Félix Ortega Mongil	19- 7-1928

Números		Nombres	Fecha de nacimiento de los que han obtenido igual puntuación
Provisional	Definitivo		
52	53	D. Francisco Suárez Cedillo	1-10-1929
52	54	D. Manuel de Vigo Feijoo	14- 7-1931
52	55	D. Carlos Pérez Cervera	5- 9-1934
52	56	D. Roberto Parrondo González	19- 1-1936
57	57	D. José Enrique Blanc Sánchez	14-11-1928
57	58	D. Manuel López Rivas	13- 8-1935
57	59	D. Antonio Contreras Gete	18- 1-1936
57	60	D. Manuel Máximo Julián Saura	28- 3-1941

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar la relación de los 60 aspirantes propuestos por el Tribunal calificador, por el orden anteriormente transcrito, otorgándoles el derecho a ingresar en el Escalafón del Cuerpo de Delinquentes de Obras Públicas.

2.º Que existiendo en la actualidad 13 vacantes de Delineantes segundos, Jefes de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, y 49 de terceros, Jefes de Negociado de tercera clase, con 15.720 pesetas anuales, se cubran aquéllas con los 13 primeros de la repetida relación, y las de terceros, en número de 47, con los restantes opositores aprobados, quedando sin proveer en esta última clase dos plazas por no existir más aspirantes declarados aptos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—P. D. A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante a proveer en los Organismos de Obras Públicas.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Consejeros Inspectores o Jefes de primera clase con más de cinco años de servicio en esta última categoría, según la vigente redacción del artículo 48, apartado a), del Reglamento orgánico del Cuerpo.

Inspección General de la 20 Demarcación, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de octubre de 1962 referente a las oposiciones a la cátedra de «Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea e Historia general de España (moderna y contemporánea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla existe un Catedrático titular de «Historia de América e Historia de la Colonización española», y por haber transcurrido más de un año, desde la publicación de la convocatoria de oposiciones de que se trata, sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto: